

Bases de programa

# FÁBRICA INNOVACIÓN PROVIDENCIA



soyprovidencia

**HUB**  
providencia



<b>1) Antecedentes</b>	<b>4</b>
<b>2) ¿Qué es Fábrica Innovación Providencia?</b>	<b>5</b>
<b>3) Programa</b>	<b>6</b>
<b>4) Líneas de postulación</b>	<b>8</b>
<b>5) Postulación, evaluación y selección</b>	<b>11</b>
<b>6) Premios</b>	<b>13</b>
<b>7) Fechas</b>	<b>14</b>
<b>8) Responsabilidades del proyecto seleccionado</b>	<b>15</b>
<b>9) Anexos</b>	<b>16</b>



# 1) Antecedentes

## Hub Providencia

Hub Providencia es la primera red pública de apoyo integral al Emprendimiento, Innovación, Empleo y Turismo, gestionada 100% por un municipio en Chile. Cada año realizamos más de 900 actividades de formación como talleres, charlas, seminarios y workshop, con el objetivo de capacitar y entregar herramientas a quienes buscan emprender y desarrollar un proyecto con éxito en Providencia. Nuestros departamentos de Emprendimiento, Innovación, Empleo y Turismo, trabajan para mejorar la condición económica y social de las personas y empresas, por medio de un ecosistema de apoyo que incluye al mundo público, privado y académico. Actualmente contamos con tres sedes que funcionan como centros de formación gratuita, coworks y espacios para eventos. Estamos ubicados en Manuel Montt 101, Constitución 85 e Infante 1411.

## Dirección de Desarrollo Local

La Dirección de Desarrollo Local de la comuna de Providencia tiene la misión de favorecer la interacción entre el desarrollo económico, la sociedad y el territorio, con el propósito de cultivar una relación adecuada entre las necesidades de los ciudadanos, las instituciones públicas y privadas y el municipio. Se busca contribuir al desarrollo integral de la red productiva comunal, desde una mirada participativa, inclusiva, innovadora y sustentable. En esta Dirección se abordan las temáticas de empleabilidad, emprendimiento e innovación, siendo esta última el área donde se aloja el programa actual.

El equipo de la Dirección de Desarrollo Local se encuentra en José Manuel Infante 1411, Manuel Montt 101 y Constitución 85. Estos dos últimos, son espacios abiertos a la comunidad que propicien el trabajo colaborativo entre vecinos y proyectos, poniéndose a disposición de usuarios de la comuna de Providencia que deseen emprender o innovar.

## Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible

El Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible (desde aquí en adelante Departamento de Innovación) tiene como objetivo capacitar y formar a los vecinos de Providencia en torno a las temáticas de innovación, industrias creativas y sustentabilidad, propiciando para esto un ecosistema sólido de apoyo en la comuna de Providencia, y articulado a través de las sedes HUB Providencia. Lo anterior, mediante metodologías participativas, talleres, workshop y programas temáticos de apoyo al emprendimiento innovador y creativo.

Abordamos los ejes de innovación social, sustentabilidad e industrias creativas y los desarrollamos a través de programas de formación, generación de ecosistema y la creación de proyectos internos, donde el beneficiario último será siempre la persona que vive, trabaja o estudia en Providencia.

## 2) Fábrica Innovación Providencia

### ¿Qué es la fábrica Innovación Providencia?




La Fábrica Innovación Providencia (denominada de ahora en adelante como FIP), es un programa desarrollado por el Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible de la Municipalidad de Providencia, que durante tres meses tiene como finalidad fortalecer y apoyar de manera global a proyectos ligados a la innovación e impacto social.

Esto se trabaja mediante workshops temáticos, guías metodológicas y el apoyo de un mentor asignado a cada uno de los proyectos.

En esta tercera versión, los proyectos deberán responder a iniciativas que se enfocan en solucionar necesidades, problemáticas u oportunidades municipales o propios de la comuna y que a su vez están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

La Fábrica Innovación Providencia es una instancia interdisciplinaria, donde recibimos proyectos que provengan de cualquier disciplina, siempre y cuando respondan a estas problemáticas de manera clara.

### Objetivos

-  Potenciar el desarrollo de proyectos innovadores que respondan a las problemáticas y líneas de postulación presentadas y que tendrán como beneficiario final la comuna de Providencia.
-  Generar espacios de colaboración entre la Municipalidad de Providencia, la sociedad civil y diferentes actores profesionales, con el fin de nutrir a los proyectos que ingresan a la Fábrica Innovación Providencia.
-  Impulsar el desarrollo y validación de proyectos mediante la vinculación con el mundo público, contando con mentores municipales, usando la comuna de Providencia como laboratorio vivo de propuestas y optando a una residencia de un mes en alguna de las instituciones atingentes.



# 3) Programa

El programa Fábrica Innovación Providencia es un proceso de acompañamiento y aceleramiento municipal de proyectos ligados a la innovación, donde durante 3 meses se trabaja mediante la siguiente metodología:

## A. Workshops

Son sesiones grupales donde se trabajará en equipo. En estas instancias, un facilitador hará un taller teórico-práctico sobre un tema de su expertis y que tendrá como objetivo el aprendizaje de contenidos específicos sobre el tema presentado.

Sesión 1: Ice Breakers.  
Sesión 2: Manejo de equipos.  
Sesión 3: Metodologías de diseño e innovación.  
Sesión 4: Estrategias de marca.  
Sesión 5: Eco diseño.  
Sesión 6: Comunicaciones.  
Sesión 7: Taller legal y patentes.  
Sesión 8: Taller de finanzas/contabilidad y tributario.  
Sesión 9: Postulación a fondos.  
Sesión 10: Semifinal - Pre evaluación pitch.  
Sesión 11: Pitch.

## b. Acompañamiento

### Coordinadores

Profesional del Departamento de Innovación que tendrá la misión de acompañar a los proyectos durante todo el proceso, siendo el principal apoyo en caso de presentarse algún inconveniente durante el desarrollo del programa.

### Mentores

Persona con experiencia y trayectoria en su área de trabajo, que cuenta con las competencias necesarias para asesorar de manera estable y sistemática al proyecto seleccionado. El objetivo de los mentores será generar instancias de transferencia de experiencias y conocimientos, orientando lo anterior en el asesoramiento y/o solución de dificultades técnicas y específicas que presente cada proyecto.

El número y lugar de reuniones se establecerá por ambas partes (proyecto y mentor) según su disponibilidad, aunque se recomienda al menos una vez por semana.\*

*\*La primera mentoría se debe hacer en HUB Providencia.*

## c. Guía metodológicas

Con el fin de desarrollar y mejorar sistemáticamente los modelos de negocios de los proyectos participantes, el programa cuenta con tres guías metodológicas para todo el proceso, las cuales se entregan una cada mes:

**Guía 1:** Propuesta de valor y definición de cliente/usuario.

**Guía 2:** Definición de producto/servicio y estrategias de posicionamiento.

**Guía 3:** Modelo de negocios y estrategia de precios.

## d. Registro

**Pasaporte:** Herramienta que permitirá certificar la asistencia de cada proyecto, esta deberá ser timbrada al término de cada actividad. Además, se dejará registro de las mentorías realizadas.\*

*\*La asistencia a los workshop es obligatoria, con previo aviso o justificación podrán tener un máximo de 2 inasistencias. Cada inasistencia debe quedar justificada y registrada vía mail al coordinador del programa con copia a [innovacion1415@providencia.cl](mailto:innovacion1415@providencia.cl)*

## e. Actividades hitos

**Lanzamiento:** instancia inicial del programa. Durante esta actividad los equipos conocerán a sus mentores y se entregará la primera guía metodológica en conjunto al pasaporte de actividades.

**Día Alumni:** es una instancia donde participantes de versiones anteriores de este programa dan su experiencia en cuanto al desarrollo de su proyecto para los nuevos participantes.

**Semifinal Pitch:** instancia donde se definirá quienes serán los 12 equipos que se presentarán en el cierre del programa. La evaluación será realizada por un jurado.

**Presentación de pitch:** instancia de cierre del proceso donde un jurado selecto evaluará y premiará como proyecto ganador a uno de los 12 equipos que se presentarán a través de la evaluación de su pitch.

**Semana de Evaluación:** durante una semana se hará seguimiento a los proyectos participantes, con el fin de conocer su experiencia y mejorar el programa en las próximas versiones.



# 4) Líneas de postulación 2019

## Smart City

Será vinculado mediante la Dirección de Tecnología.



*“Municipalidad que utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para ser más inteligente y eficiente en el uso de su recursos, reduciendo costos, ahorrando energía, mejorando servicios y la calidad de vida de sus ciudadanos, reduciendo la huella medioambiental en el marco de una economía sustentable. El foco central está siempre en el beneficio hacia las personas y comunidad. Algunos de los ejes son: calidad de vida, movilidad, medio ambiente y sociedad”*



-ONU, 2015

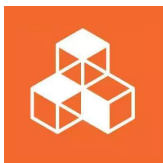
¿Cómo construimos un municipio eficiente y empático con quienes lo atraviesan en algún momento de su día, capaz de usar de mejor forma sus recursos y tener mejores servicios para su visitante y vecino, tomando la tecnología como un aliado?

## Inclusión y equidad de género

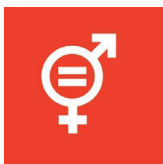
Será vinculado mediante los Departamentos de Empleo y Diversidad e Inclusión



*“Las personas en situación de discapacidad que recurren a nuestra Dirección buscando apoyo en temáticas de empleo y emprendimiento han ido aumentando cada año. El trabajo, abordado desde la perspectiva social y de inclusión laboral, permite a todas las personas desenvolverse con autonomía e independencia, favoreciendo la inclusión social”*



-Solange Montaldo, Jefa del Departamento de Empleo



¿Cómo desde el Municipio aportamos con los conocimientos y competencias para abordar de forma innovadora e interdisciplinaria las problemáticas sociales que surgen hoy en torno a las personas en situación de discapacidad?



La Fábrica Innovación Providencia es una instancia interdisciplinaria, donde recibimos equipos que provengan de cualquier área, siempre y cuando respondan a estas problemáticas de manera clara.

Los proyectos postulantes deberán alinearse a alguna de estas tres líneas definidas y ser potencialmente prototipables en la comuna de Providencia.

## Turismo y desarrollo local

Será vinculado mediante el Departamento de Turismo.



*“El Departamento de Turismo tiene como objetivo fomentar y promover el desarrollo turístico sustentable de Providencia, incentivando la competitividad de la industria, propiciando la conservación del medio ambiente, la puesta en valor de los atractivos turísticos y facilitando la articulación de los actores públicos y privados de este sector con el fin de generar una actividad turística de calidad en beneficio de todos los agentes involucrados en el desarrollo local”.*



-Melissa Valenzuela, Jefa del Departamento de Turismo

¿Cómo podemos integrar las tecnologías con el turismo local, generando una convivencia justa entre ambas partes, potenciando la experiencia de quien elige Providencia como una parte de su viaje?

## Sustentabilidad y gestión de residuos

Será vinculado mediante la Dirección de Medio Ambiente y Ornato Municipal



*“El foco que tiene el Municipio es la prevención del residuo, evitar que estos se generen, Providencia lidera en cuanto a gestión ambiental se trata, ha innovado a través de políticas públicas, ejemplo de ello es la Ordenanza Municipal que regula lo plásticos de un solo uso, o los proyectos de energía solar (barrio solar y caso estudio Microred Solar Urbana).”*



-Paloma Valenzuela, Jefa del Departamento de Medio Ambiente

¿Cómo podemos generar procesos ambientales completos, que abarquen la producción del desecho, la educación en cuanto a los sistemas de reciclaje y tener procesos de gestión de residuos ingeniosos para los vecinos y transeúntes de Providencia?



soyprovidencia



Los objetivos ODS que se vinculan a nuestros desafíos municipales, son los siguientes:

### 1. Ciudades y comunidades sostenibles:

Turismo, Smartcity, Sustentabilidad y gestión de residuos e Inclusión y equidad de género



*“En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivían en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.”*

Buscamos innovaciones sociales que respondan a cómo nos relacionamos con nuestras ciudades y los agentes partícipes de esta, transformándola en un espacio seguro y accesible para todos.

### 2. Producción y consumo responsable:

Gestión de residuos e Inclusión y equidad de género



*“El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales”.*

Buscamos innovaciones sociales, que respondan a las necesidades que afectan a los emprendedores de nuestra comuna, nuevos empaques y nuevos materiales son necesarios para seguir siendo una comuna limpia y sostenible en el tiempo.

### 3. Industria, innovación e infraestructuras:

Turismo, Smartcity e Inclusión y equidad de género



*“Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible e incentivar la innovación. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones”.*

Buscamos propuestas innovadoras que nos ayuden como municipio, a tener un crecimiento sostenible en el tiempo, capaz de recibir a todos quienes transitan diariamente por Providencia.

### 4. Igualdad de género

Inclusión y equidad de género



*“La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.”*

Buscamos propuestas innovadoras que respondan a las necesidades que afectan a la comunidad, así generar igualdad e inclusión en los derechos de la comunidad.

# 5) Postulación, Evaluación y Selección

## A. Quiénes pueden participar (requisitos):

1. Chileno o extranjero con residencia en Chile mayor a 18 años.
2. Proyectos que posean un objetivo y desarrollo conceptual claro a partir del cual trabajar.
3. Tener un equipo de trabajo con las competencias necesarias y el tiempo correspondiente para participar de la fábrica de innovación.

## B. Documentos de postulación

Los proyectos que postulen a FIP deberán entregar lo siguiente:

- 1) **Formulario de postulación en línea:** (LINK)
- 2) **Video de Presentación:** cada proyecto postulante deberá enviar un video de 3 min máximo donde:
  1. Presente al equipo.
  2. Describa el proyecto a postular: problema u oportunidad, cliente/usuario, solución, grado de innovación.
  3. Comenten porque su interés en participar de la Fábrica Innovación Providencia.
  4. Avance y estado actual del proyecto (antecedentes).

Este video debe ser enviado durante las fechas de postulación al correo del equipo de innovación: [innovacion1415@providencia.cl](mailto:innovacion1415@providencia.cl), o en su defecto, puede ser subido a una plataforma de reproducción (vimeo, youtube) y compartir el link mediante el mismo correo.

- 3) **Lista de equipo:** cada proyecto, deberá enviar la lista con cada uno de los miembros al mail del equipo de innovación: [innovacion1415@providencia.cl](mailto:innovacion1415@providencia.cl).  
Acá podrán descargar el formulario.

Ítem	Resultado Esperado (evaluación del 1- 5)	Ponderación
Equipo	El proyecto cuenta con un equipo multidisciplinario capaz de abordar y explicar los diferentes ámbitos de este.	10%
Problema / Oportunidad detectada	Se presenta y articula una problemática real y una solución desarrollable y acorde a lo planteado y a las líneas de postulación.	25%
Clientes y/o usuarios	Se detalla quienes son los usuarios o clientes y hay una comprensión profunda de ellos (aspectos sociales, demográficos, conductuales etc)	25%
Propuesta de valor / Grado de innovación de la propuesta	El proyecto es capaz de justificar dónde está el valor agregado o el grado de innovación del proyecto/producto, que lo diferencia de lo propuesto en el mercado.	25%
Potencial nivel de impacto del proyecto en la comuna / barrio	El proyecto presenta de manera clara cómo puede aportar al desarrollo del barrio mediante su iniciativa, justifica su potencial de prototipado en Providencia.	15%



Desglose de puntaje:



**1 punto** si el equipo no se hace cargo del punto evaluado, ya sea no mencionándolo o no dándolo a entender en otras partes del video.



**2 puntos** si el equipo presenta de manera pobre el punto. Lo explica vagamente y sin los argumentos correspondientes.



**3 puntos** si el equipo cumple en medio termino con el punto, no es capaz de conectarlo con los siguiente ítems, queda una argumentación débil.



**4 puntos** si el equipo responde al ítem pedido de manera clara. Argumentan correctamente.



**5 puntos** si el equipo responde de manera completa al punto, con una buena argumentación y es capaz de generar un hilo conector con los demás puntos de evaluación.

#### **d. Selección (número de seleccionados, medio de notificación y convenio)**

La selección estará a cargo de un comité evaluador conformado por el Departamento de Innovación en conjunto al Director de la Dirección de Desarrollo Económico Local, Patricio Ovalle.

Existen 20 cupos\* disponibles para los proyectos participantes. Se priorizará curatorialmente la selección de proyectos con potencial de mayor impacto social.

Los resultados serán informados al correo electrónico registrado en el formulario de postulación y luego serán anunciados en las redes sociales de Hub Providencia.

**La fecha de comunicación será el 28 de agosto del 2019.**

\*El equipo de Innovación se reserva el derecho de modificar el número de proyectos seleccionados.

## 6) Premios

### Residencia

El proyecto ganador de la presentación de Pitch tendrá como premio la experiencia de realizar una residencia por un período de un mes dentro de alguna institución relacionada al proyecto.

Esta residencia es de carácter colaborativo y voluntario por parte de la institución partner receptora y tiene como fin único aportar herramientas y aprendizajes desde la experiencia al proyecto beneficiario. La organización receptora no entregará sueldos ni aporte monetario, tampoco tiene la obligación de entregar materiales para tests u otros.

Para hacer efectiva la residencia, el proyecto en conjunto con la empresa receptora y el Departamento de Innovación deberán firmar un acuerdo de colaboración. Este acuerdo puede ser revisado en los anexos (Anexo 4).

### Premio en efectivo

El proyecto definido como ganador en la actividad "Presentación de pitch" recibirá la suma correspondiente a \$1.000.000 pesos chilenos para su desarrollo.

Para hacer efectiva la entrega del premio se deberá realizar lo siguiente:



El representante del equipo ganador deberá firmar la carta de compromiso "Anexo 4" en relación al premio recibido, además de entregar todos sus datos (nombre completo, RUT y dirección) en la forma y fecha que se le solicite.



El representante será la única persona autorizada para cobrar el premio.



Al menos un integrante del equipo ganador deberá participar en las reuniones a las que cite la organización, estas relacionadas al desarrollo del proyecto posterior a la obtención del premio.



# 7) Fechas

Las siguientes fechas corresponden a un calendario tentativo y podrán estar sometidas a cambios durante el proceso. Cualquier modificación a la información aquí presentada será informada en las redes sociales de Hub Providencia y mediante correo electrónico a los participantes.

## Convocatorias

Detalles	Inicio	Término
Difusión y postulación	Lunes 22 de julio	Lunes 19 de agosto
Selección de proyectos	Martes 20 de agosto	Martes 27 de agosto
Anuncio de proyectos seleccionados	Miércoles 28 de agosto	

## Actividades Hito

Detalles	Fecha
Lanzamiento Fábrica Innovación Providencia	Jueves 5 de septiembre
Día Alumni	Jueves 26 de septiembre
Presentación de pitch	Jueves 5 de diciembre
Semana de evaluación	7 al 11 de octubre

## Workshop

N°	Detalles	Fecha
1	Ice breakers	Miércoles 11 de septiembre
2	Manejo de equipos	Miércoles 25 de septiembre
3	Metodologías de diseño	Miércoles 2 de octubre
4	Estrategias de marca	Miércoles 9 de octubre
5	Eco diseño	Miércoles 16 de octubre
6	Comunicaciones	Miércoles 23 de octubre
7	Taller legal y patentes	Miércoles 6 de noviembre
8	Taller finanzas/contabilidad/tributario	Miércoles 13 de noviembre
9	Postulación a fondos	Miércoles 20 de noviembre
10	Pitch semi final	Miércoles 27 de noviembre
11	Pitch final	Miércoles 4 de diciembre

# 8) Responsabilidad de los proyectos

## Comunicaciones y redes sociales

Los proyectos seleccionados se comprometen a conectar el contenido de sus publicaciones relacionadas al programa FIP con las redes sociales de Hub Providencia. Además, se les invita a difundir las actividades relevantes circunscritas al programa en curso, que se realicen dentro y fuera de los espacios de Hub Providencia.

Todo proyecto seleccionado deberá cumplir con los siguiente puntos:

### A. Asistencia

Aunque los workshop son sesiones complementarias, la asistencia es de carácter obligatorio, donde al menos un participante por equipo deberá asistir a cada workshop.

\* la asistencia es obligatoria, en caso de existir faltas, no pueden ser más de dos y deben estar previamente avisadas o justificadas, de lo contrario el proyecto no podrá participar en la presentación de pitch y automáticamente queda fuera de la posibilidad de beneficio a la residencia

### B. Documentación

Los proyectos seleccionados deberán cumplir con la entrega de documentos requeridos por el Departamento de Innovación. Incluyendo la carta de compromiso inicial y toda la información circunscrita al desarrollo del programa.

### C. Acuerdo de colaboración

Anexo 1: deberá ser firmado por los participantes

Anexo 2: deberá ser firmado por las organizaciones partner

Anexo 3: deberá ser firmado por los mentores

Anexo 4: deberá ser firmado por el proyecto ganador

### Término de acuerdo de colaboración:

El Departamento de Innovación tiene la facultad de, en caso del no cumplimiento de los puntos señalados anteriormente, desvincular al proyecto que no esté comprometido y no cumpla con los requisitos definidos en el presente documento, y si fuera necesario, abrir una convocatoria para el uso de la vacante disponible.

Para hacer efectiva la desvinculación, en un plazo de 10 días hábiles se le enviará al proyecto aludido un correo electrónico desde la dirección [innovacion1415@providencia.cl](mailto:innovacion1415@providencia.cl) con copia al Jefe del Departamento de Innovación informando sobre la situación. Además, dentro del mismo margen de tiempo se le citará a una reunión presencial con el equipo de Innovación.

Las dudas y/o consultas serán recibidas por el Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia a través del correo [innovacion1415@providencia.cl](mailto:innovacion1415@providencia.cl)



soyprovidencia





# 9) Anexos



### Dirección de Desarrollo Económico Local Municipalidad de Providencia

Infante 1411, Manuel Montt 101, Constitución 85

# Carta de compromiso Programa Fábrica Innovación Providencia

Santiago, 2019

### Responsabilidad del proyecto seleccionado para ser parte del programa Fábrica Innovación Providencia.

Yo, \_\_\_\_\_, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ en representación del proyecto \_\_\_\_\_ y (sólo si es una persona jurídica) en nombre de la organización \_\_\_\_\_ R.U.T. N° \_\_\_\_\_ en el marco del trabajo conjunto con el Departamento de Innovación de la Dirección de Desarrollo Económico Local y la participación en el Programa **Fábrica Innovación Providencia**, declaro lo siguiente:

- a) Que me comprometo a participar en el Programa **Fábrica Innovación Providencia**, asistiendo yo y/o los integrantes de mi equipo a las actividades convocadas por el equipo del Departamento de Innovación de la Dirección de Desarrollo Económico Local, durante los tres meses del proceso de desarrollo del programa.
  
- b) Que me comprometo a participar proactivamente y de manera colaborativa en conjunto con los otros proyectos participantes del programa **Fábrica Innovación Providencia** en las fechas que se estipule, de conformidad a lo establecido por el equipo de Innovación, según lo señalado en las bases del programa.

c) Que los antecedentes, informaciones o vínculos que la Municipalidad de Providencia ponga a vuestra disposición para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente convocatoria, no serán utilizados para fines distintos a los referidos en el proyecto, sin la debida autorización previa y escrita de la Municipalidad de Providencia.

d) Que se han estudiado personalmente todos los antecedentes y las bases de la convocatoria, verificando la concordancia del propósito de este programa y siendo responsables y conscientes que es un proceso de tres meses que requiere de compromiso en cuanto a trabajo realizado y tiempo destinado a participar de las actividades diseñadas.

e) A través del siguiente documento declaro que estoy de acuerdo que para la implementación del proyecto, se deberá llevar a cabo la siguiente **METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

- Activación del proyecto: Participación del equipo del proyecto en una reunión inicial junto a los demás seleccionados y presentación del equipo de trabajo y plan de actividades y diagnóstico.
- Asignación del mentor: Para hacer seguimiento e implementación de cada etapa, cada proyecto contará con el apoyo de un mentor externo y un facilitador del equipo de innovación.
- Programación de actividades: Según la necesidad específica de cada proyecto, y si es acorde con su plan de trabajo, se podrán programar actividades en infante 1411 o alguna otra sede de HUB Providencia, para esto es necesario coordinar con el facilitador asignado del equipo de Innovación y con el equipo de Programación de la dirección de Desarrollo Económico Local.
- Actividades Complementarias al cumplimiento de las etapas: Workshops de temas que brindarán herramientas a los emprendedores para aumentar sus conocimientos y mejorar competencias.

## **Responsabilidad del equipo municipal coordinador del programa Fábrica Innovación Providencia.**

a) Estimular los procesos de trabajo e involucramiento en comunidad de los proyectos participantes en el programa.

b) Otorgar un espacio cowork gratuito para el desarrollo de trabajo colaborativo, que estará

disponible para los integrantes de los proyectos, en las sedes de HUB Providencia (Manuel Montt #101 y Constitución #85)

c) Guiar en la búsqueda de financiamiento privado o estatal colaborando en la presentación de propuestas. Esto, según el grado de avance del proyecto y disponibilidad de fuentes de financiamiento públicas y/o privadas.

d) Coordinar mentorías personalizadas y grupales con expertos de áreas afines.

e) Generar instancias de networking para generar redes de contactos (emprendedores, creadores, innovadores, universidades, artistas, administradores de financiamiento, industria creativa, entre otros).

El Departamento de Innovación de la Dirección de Desarrollo Económico Local, tiene la facultad de, en caso del no cumplimiento de los puntos señalados anteriormente, desvincular al proyecto que no está comprometido y no cumple los requisitos definidos en el presente documento y las bases de postulación, y si es posible, abrir una convocatoria para el uso de la vacante.

**Proyecto**

Nombre:

Cargo:

Firma:

Providencia, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de  
2019.

**Dirección de Desarrollo Local Municipalidad de Providencia**

Infante 1411, Manuel Montt 101, Constitución 85

# Carta de compromiso

## Programa Fábrica

## Innovación Providencia

**Santiago, 2019**

A través del siguiente acuerdo de colaboración, se deja establecido el modelo de participación que la empresa o institución ofrece dentro del desarrollo del programa Fábrica Innovación Providencia de la Municipalidad de Providencia.

### **Responsabilidad de instituciones u organizaciones partners del programa Fábrica Innovación Providencia.**

Yo, \_\_\_\_\_, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_

con domicilio en \_\_\_\_\_, comuna \_\_\_\_\_

representante de la empresa/institución/organización \_\_\_\_\_,

R.U.T. N° \_\_\_\_\_, en el marco del trabajo conjunto con el Departamento de innovación de la Dirección de Desarrollo Económico Local y la participación en el Programa **Fábrica Innovación Providencia**, declaro lo siguiente:

- a) Que nos comprometemos a participar en el Programa **Fábrica Innovación Providencia**, asistiendo, al menos, a las dos actividades hito convocadas por el equipo de Desarrollo Económico, que se enmarcan exclusivamente en el contexto del programa durante los tres meses del proceso de desarrollo del programa (Lanzamiento programa, noche de mentores y el evento de cierre presentación de pitch), pudiendo asistir también, de manera voluntaria a otros eventos y actividades de la Dirección y que puedan ser de

mi interés personal para adquirir nuevo conocimiento, o bien donde pueda aportar desde mi experiencia.

b) Que nos comprometemos a definir las líneas de postulación en conjunto con los intereses y áreas el municipio quieran desarrollar, potenciar o fortalecer. Al mismo tiempo, aportaremos con personas expertas vinculadas a nuestra institución que cumplan el rol de mentores para los proyectos que desarrollan proyectos bajo las áreas dentro de las cuales se enmarca el rubro de nuestra institución u organización.

c) Que ofrecemos ser “institución Receptora” durante un mes bajo el formato de pasantía para el proyecto ganador de la presentación de Pitch, siempre y cuando el equipo desarrolle un proyecto acorde a nuestro rubro. Esta actividad es de carácter formativo y no con fines comerciales. Es decir, el proyecto podrá validar y testear su propuesta en nuestra institución, recibir feedback y asesoría personalizada, pero no un sueldo por estar acá.

## **Compromiso del equipo municipal coordinador del programa Fábrica Innovación Providencia.**

a) Ofrecer la posibilidad de realizar actividades masivas como: talleres, ferias, seminarios, workshop, etc. En alguno de los espacios de la red de HUB Providencia, sin costo alguno y teniendo prioridad sobre propuestas de uso del espacio de personas y/o instituciones que no tengan un vínculo activo con la municipalidad de Providencia.

b) Generar instancias de networking para crear redes de contactos (emprendedores, creadores, innovadores, universidades, artistas, administradores de financiamiento, industria creativa, entre otros).

A través del siguiente documento se declara que dentro de la implementación del proceso de este programa no existe relación laboral con la Municipalidad de Providencia, por lo que no existe vínculo de subordinación ni dependencia, entendiéndose que la prestación de servicios es en común acuerdo y de carácter voluntaria y colaborativa.

### **Contraparte**

#### **Empresa/Institución/Organización**

Nombre:

Firma:

**Contraparte  
Municipal**

Nombre:

Firma:

Providencia, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

## Dirección de Desarrollo Local Municipalidad de Providencia

Infante 1411, Manuel Montt 101, Constitución 85

# Carta de compromiso Programa Fábrica Innovación Providencia

Santiago, 2019

A través del siguiente acuerdo de colaboración, se deja establecido lo que el mentor del programa Fábrica Innovación Providencia ofrece dentro del desarrollo del programa, a su vez, la Municipalidad de Providencia, a través de su Dirección de Desarrollo Local esclarece sus responsabilidades y compromisos para retribuir la participación del mentor.

### **Responsabilidad del mentor del programa Fábrica Innovación Providencia.**

Yo, \_\_\_\_\_, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_  
con domicilio en \_\_\_\_\_, comuna \_\_\_\_\_  
mentor del proyecto \_\_\_\_\_ y (sólo si es una persona jurídica) en  
nombre de la organización \_\_\_\_\_ R.U.T. N° \_\_\_\_\_ en el marco  
del trabajo conjunto con la Dirección de Desarrollo Local y la participación en el Programa  
**Fábrica Innovación Providencia**, declaro lo siguiente:

a) Que me comprometo a participar en el Programa **Fábrica Innovación Providencia** asistiendo, al menos, a las tres actividades hito convocadas por el equipo del departamento de Innovación, que se enmarcan exclusivamente en el contexto del programa durante

los tres meses del proceso de desarrollo del programa (Lanzamiento programa, noche de mentores y evento de cierre Pitch Day), pudiendo asistir también, de manera voluntaria a otros eventos y actividades del DIDEL y que puedan ser de mi interés personal para adquirir nuevo conocimiento, o bien donde pueda aportar desde mi experiencia.

b) Que como mentor, realizaré la primera mentoría en un espacio de HUB providencia, coordinando así al proyecto y a la coordinación del programa.

c) Que me comprometo a ofrecer un proceso de mentorías proactiva y de manera colaborativa para el proyecto que tendré asignado, cumpliendo el rol de apoyar, acompañar y guiar en el proceso de desarrollo de modelo de negocios. Ofreceré una mentoría personalizada, idealmente, una hora a la semana en alguna sede de HUB Providencia. A su vez, si requiero de tiempo adicional puedo estar disponible para atender consultas de los proyectos vía mail, whatsapp, skype, recibirlos en mi oficina personal, u otro medio que se estime conveniente.

c) Que el material que el equipo coordinador del programa Fábrica Innovación Providencia dispone para que cada proyecto desarrolle su modelo de negocios es una guía de apoyo y no significa una metodología única para el desarrollo y aprendizaje de este proceso, dando espacio para que el mentor pueda guiar y enseñar con metodologías propias en caso de que lo requiera.

d) Que se han estudiado personalmente todos los antecedentes y las bases de la convocatoria, verificando la concordancia del propósito de este programa y siendo responsables y conscientes que es un proceso de tres meses que requiere de compromiso en cuanto a trabajo realizado y tiempo destinado a participar de las actividades diseñadas.

## **Compromiso del equipo municipal coordinador del programa Fábrica Innovación Providencia.**

a) Hacer un match según intereses o grado de apoyo que el mentor pueda ofrecer a un proyecto y luego coordinar el primer encuentro entre ambas partes para comenzar el proceso de mentorías personalizadas.

b) Facilitar un espacio cowork gratuito para el desarrollo de trabajo colaborativo, que estará disponible para los integrantes de los proyectos de la Fábrica Innovación Providencia como para los mentores del programa. Este espacio podrá ser utilizado en los horarios de funcionamiento habitual de las sedes de HUB Providencia, con fines de mentorías, o



reuniones personales que tengan los mentores con sus propios equipos de trabajo, socios, o potenciales clientes.

c) Ofrecer la posibilidad de realizar actividades masivas como: talleres, ferias, seminarios, workshop, etc. en alguno de los espacios de la red de HUB Providencia, sin costo alguno y teniendo prioridad sobre propuestas de uso del espacio de personas y/o instituciones que no tengan un vínculo activo con la municipalidad de Providencia.

d) Generar instancias de networking para crear redes de contactos (emprendedores, creadores, innovadores, universidades, artistas, administradores de financiamiento, industria creativa, entre otros).

A través del siguiente documento se declara que para la implementación del proceso de mentorías no existe relación laboral con la Municipalidad de Providencia, por lo que no existe vínculo de subordinación, ni dependencia, entendiéndose que la prestación de servicios es en común acuerdo y de carácter voluntaria y colaborativa.

### **Mentor Contraparte municipal**

Nombre:

Firma:

Providencia, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

**Dirección de Desarrollo Local Municipalidad de Providencia**

Infante 1411, Manuel Montt 101, Constitución 85,

# Acuerdo de compromiso Programa Fábrica Innovación Providencia

Santiago, 2019

A través del siguiente documento se regulariza y se deja establecido el acuerdo de compromiso entre el equipo beneficiario del premio del programa Fábrica Innovación Providencia y de la empresa o municipio receptor del equipo, la cual ofrecerá una pasantía por un período de un mes.

Esta pasantía es de carácter 100% colaborativo y tiene como fin único el entregar herramientas y aprendizajes desde la experiencia al proyecto beneficiario. **No asignará ningún tipo de recurso monetario destinado a prototipado, sueldos u otro ítem al proyecto o a los integrantes del equipo.**

## I. COMPROMISO DE LAS PARTES

**La coordinación del programa Fábrica Innovación Providencia (Equipo Innovación Dirección de Desarrollo Local) se compromete a:**

- a) Garantizar la confidencialidad del proyecto que desarrolle la pasantía en la municipalidad. Sin embargo, podrá utilizar ideas generales de los proyectos y registro de imágenes y videos tomados durante el proceso con fines de promoción y difusión del programa y resultados obtenidos.

b) Garantizar la confidencialidad de los procesos internos del funcionamiento del área municipal a trabajar, pudiendo hacer uso de registro de imágenes y videos tomados durante el proceso con fines de promoción y difusión del programa y resultados obtenidos.

c) Ser la contraparte y canal oficial de comunicación para el proyecto beneficiario y el área municipal a desarrollarse. Ayudándolos a gestionar contratiempos o dudas que surjan a lo largo del proceso.

### **El área municipal se compromete a:**

a) Recibir al equipo ganador durante un mes en el formato de pasantía profesional, donde ellos puedan testear, validar y/o mejorar su producto o servicio. Para esto se asignará una contraparte que los reciba y los el tiempo que dure el proceso.

b) Cumplir con todos los acuerdos establecidos, especialmente en lo referente a la formación del proyecto y las instancias de profesionalización, validación, testeo del proyecto del equipo beneficiario, contribuyendo a alcanzar los objetivos y al éxito de la implementación.

c) Asignar al proyecto beneficiario tareas y responsabilidades acorde a áreas de interés y de mejoras del proyecto respecto a procesos, conocimientos, habilidades, competencias y objetivos.

d) Fomentar que el equipo de trabajo conozca la organización o empresa donde estará alojado y para que viva en primera persona cómo funciona una empresa establecida dentro del rubro de su proyecto.

e) Llenar un informe de feedback al final de la pasantía para valorar la experiencia

### **Proyecto Beneficiario se compromete a:**

a) Cumplir con las normas y reglamentos de la empresa receptora, su horario de trabajo habitual, código de conducta y normas de confidencialidad.

b) Comunicarse con la coordinación del programa Fábrica Innovación Providencia (Equipo de Innovación) sobre cualquier problema o cambio en relación a lo acordado al principio de la relación

c) Cumplir con todos los acuerdos sobre la pasantía con el fin de lograr los objetivos fijados, ejecutar las actividades previstas y el plan de implementación del proyecto para

obtener los aprendizajes establecidos con éxito.

d) Al finalizar la pasantía debe presentar un informe escrito con los logros y aprendizajes obtenidos de la experiencia.

## **II. DATOS SOBRE EL PROYECTO BENEFICIARIO, EMPRESA RECEPTORA Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA FÁBRICA INNOVACIÓN PROVIDENCIA.**

El equipo beneficiario de esta pasantía debe definir un representante que sea el encargado de llevar las relaciones entre el equipo municipal que coordina el programa y la contraparte asignada de la empresa receptora.

### **Proyecto Beneficiario**

- Nombre del proyecto:
- Nombre del representante:
- Fecha de nacimiento:
- Rut:
- Teléfono:
- Email:
- Persona a cargo en caso de ausencia del representante:

### **Empresa Receptora**

- Empresa/Organización:
- Área o departamento donde el proyecto realizará su pasantía:
- Dirección de la empresa:
- Persona de contacto:
- Cargo de la persona de contacto:
- Teléfono:
- Email:

- Segunda persona a cargo en caso de ausencia:

## **Coordinación Programa Fábrica Innovación Providencia**

- Dirección/Departamento Municipal:
- Persona de contacto:
- Cargo de la persona:
- Teléfono:
- Email:
- Segunda Persona a cargo en caso de ausencia:

## **III. PROPUESTA DE PASANTÍA EN LA EMPRESA**

Este plan debe ser definido en conjunto entre el proyecto beneficiario y la empresa receptora, teniendo como fecha de inicio un periodo máximo de 3 meses luego de finalizado el programa Fábrica Innovación Providencia.

- Semanas de estancia: **4 semanas**
- Fecha de inicio de la pasantía:
- Fecha de término de la pasantía:
- Descripción del plan de trabajo al que se verá enfrentado el proyecto, cuáles son las actividades que el emprendedor deberá y podrá realizar durante su estancia en la empresa, teniendo en cuenta que la pasantía debe estar dedicada en su mayoría del tiempo a conocimientos de la gestión general de la empresa y el rubro dentro del cual trabaja la empresa receptora:
- Resultados esperados:

## **IV. FIRMA DE ACUERDOS**

Este documento debe ser leído y firmado por las tres partes mencionadas anteriormente (proyecto beneficiario, empresa receptora y equipo coordinador de programa), cada una recibirá una copia impresa de respaldo al momento de iniciar la pasantía.

## **Proyecto**

### **Beneficiario:**

Estoy de acuerdo con los puntos mencionados anteriormente sobre la realización de mi pasantía laboral y acepto los compromisos establecidos por la empresa receptora y la municipalidad de Providencia para mi equipo, el cual será representado a través de mi persona.

Fecha:

Nombre:

Firma:

## **Empresa**

### **Receptora:**

Estoy de acuerdo con los puntos mencionados anteriormente sobre la pasantía que el proyecto ganador del programa Fábrica Innovación Providencia realizará en esta empresa y acepto los compromisos establecidos hacia la entidad donde trabajo.

Fecha:

Nombre:

Cargo:

Firma:

## **Departamento Desarrollo Económico Local de Providencia**

Estoy de acuerdo con los puntos mencionados anteriormente sobre la pasantía que el proyecto ganador del programa Fábrica Innovación Providencia realizará en la empresa receptora y acepto los compromisos establecidos por la Municipalidad de Providencia a través del departamento de Innovación de la dirección de Desarrollo Económico Local.

Fecha:

Nombre:

Cargo:

Firma: